

ÍNDICE

I - INTRODUCCIÓN

II - APROXIMACIÓN AL MARCO NORMATIVO ESPAÑOL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN INTERNET. EL MARCO NORMATIVO EUROPEO

- 1.El marco normativo español
- 2.Referencia al marco normativo europeo

III - LOS DERECHOS DE AUTOR. LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR A TRAVÉS DE LAS REDES PEER-TO-PEER

- 1.Consideraciones generales
- 2.Los derechos patrimoniales
 - 2.1.Los derechos de reproducción distribución y transformación
 - 2.2.El art. 20 TRLPI: el derecho de comunicación pública
 - 2.2.1.Concepto y elementos
 - 2.2.2.Modalidades. La puesta a disposición interactiva
 - 2.2.3.El concepto de «comunicación al público» en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea
- 3.La vulneración de los derechos de autor a través de las redes peer-to-peer. Las últimas resoluciones del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la cuestión

IV - ÁMBITO CIVIL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR: VÍAS PARA LA RECLAMACIÓN POR LA INFRACCIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR

- 1.Tipos de acciones
 - 1.1.Acción de cesación de la actividad ilícita
 - 1.2.Acción indemnizatoria
- 2.El régimen de las diligencias preliminares en el ámbito de la infracción de la propiedad intelectual en línea
 - 2.1.Solicitud de diligencias preliminares y carácter reservado
 - 2.2.Distinta vulneración de los derechos de propiedad intelectual y tipología de diligencias preliminares
 - 2.3.La diligencia preliminar del art. 256.1, 11.º LEC: identificación del usuario de servicios de la sociedad de la información infractor de derechos de propiedad intelectual

V - EL CAMBIO DE ESTRATEGIA DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL: LAS RECLAMACIONES DIRECTAS CONTRA LOS USUARIOS DE LAS REDES PEER-TO-PEER Y LOS COPYRIGHT TROLLS

- 1.Consideraciones previas
- 2.La problemática de los copyright trolls en España
- 3.La sentencia del TJUE de 17 de junio de 2021, Caso Mircom (Asunto C-597/19) y su repercusión en el ordenamiento jurídico español
 - 3.1.Sobre la legitimación activa para solicitar la aplicación de las medidas, procedimientos y recursos recogidos en la Directiva 2004/48
 - 3.1.1.La condición de licenciataria de Mircom
 - 3.1.2.La condición de cesionario de créditos
 - 3.2.Sobre si Mircom puede haber sufrido daños y perjuicios en el sentido del art. 13 de la Directiva 2004/48
 - 3.3.Sobre la admisibilidad de la petición de información al amparo del art. 8.1. de la Directiva 2004/48
 - 3.4.La problemática sobre el tratamiento de datos
 - 3.4.1.Sobre el rastreo y la recopilación de direcciones IP
 - 3.4.2.Sobre la identificación de los usuarios y la comunicación de sus nombres y direcciones
- 4.El caso de Estados Unidos
 - 4.1.Planteamiento de la situación
 - 4.2.Estrategias de defensa frente a los copyright trolls
 - 4.3.La Ley CASE (Copyright Alternative in Small-Claims Enforcement Act)

VI - REFLEXIÓN FINAL

VII - BIBLIOGRAFÍA

VIII - JURISPRUDENCIA

IX - ANEXO I. ¿PUEDE FUNCIONAR LA DISUASIÓN EN EL ÁMBITO DE LA PIRATERÍA DIGITAL?: RESULTADOS EXPLORATORIOS DE UN ESTUDIO EXPERIMENTAL SOBRE EL IMPACTO DE LA SEVERIDAD DE LAS SANCIONES EN LAS INTENCIONES DE DESCARGAR ILEGALMENTE CONTENIDO AUDIOVISUAL DE INTERNET

ANA B. GÓMEZ BELLVÍS / FERNANDO MIRÓ LLINARES

- 1.¿Qué papel juega la disuasión, concretamente, la manipulación de la severidad en las intenciones de descargar ilegalmente contenido?
- 2.Algunos estudios experimentales previos sobre la certeza y la severidad en materia de propiedad intelectual
- 3.El presente estudio
 - 3.1.Objetivos e hipótesis
 - 3.2.Muestra
 - 3.3.Variables
- 4.Resultados

5.Conclusiones

Referencias

X - ANEXO II. ESTUDIO CUANTITATIVO EN MATERIA DE FACTORES ASOCIADOS AL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

XI - ANEXO III. GÉNERO Y VULNERACIÓN DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DE DERECHOS DE AUTOR EN INTERNET